CUESTIÓN UIT-R 248/4

Compartición de frecuencias entre sistemas del servicio fijo por satélite  
y las redes digitales inalámbricas en torno a 5 GHz

(1997)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que en la actualidad, los enlaces de conexión entre estaciones terrenas fijas y estaciones espaciales de cualquier servicio de radiocomunicación se pueden establecer en las bandas de frecuencias atribuidas al servicio fijo por satélite (SFS);

*b)* que por el interés que tiene la conservación del espectro, muchas bandas de frecuencias han sido atribuidas sobre la base de la compartición al SFS y a los servicios terrenales;

*c)* que sistemas del SFS pueden compartir bandas de frecuencias con redes digitales inalámbricas en la gama de frecuencias en torno a los 5 GHz;

*d)* que sistemas del SFS pueden sufrir la interferencia combinada procedente de un gran número de redes de datos inalámbricas extensamente implantadas en la gama de frecuencias en torno a los 5 GHz;

*e)* que las características técnicas de los enlaces de conexión pueden ser muy diferentes de los de los enlaces que pertenecen por completo al SFS;

*f)* que la compartición con servicios cuando no es posible la coordinación puede poner limitaciones especiales al grado de compartición,

decide poner en estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los factores que terminan la densidad de potencia radiada máxima que puede ser radiada hacia el espacio por la combinación de dispositivos de red digital inalámbrica?

2 ¿Cuáles son los métodos apropiados para determinar el potencial de interferencia entre redes digitales inalámbricas y sistemas fijos por satélite?

3 ¿Cuáles son los criterios apropiados para la compartición de frecuencias entre sistemas del SFS y redes digitales inalámbricas?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en Recomendaciones y/o Informes apropiados;

2que dichos estudios se terminen en 2027 como muy tarde.

Categoría: S3